MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 24 de Marzo de 1902

Vistas las propuestas de los Cónsules Generales de la República en Nápoles y México;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Juan Barricelli Cónsul del Paraguay en la ciudad de Benevento (Italia)

Art. 2º Nómbrase al Señor Augusto Pinto Vice-Cónsul del Paraguay en la ciudad de México.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Manuel Domínguez